

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **29 ABR 2016**

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Pedro Esteban Moncarz, ofreciendo en donación bienes adquiridos con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2014-2015;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado subsidio fue otorgado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que ha tomado conocimiento Secretaría de Administración de esta Facultad;

Que en función del Art. 1° de la Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior es atribución del Decano aceptar donaciones; por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

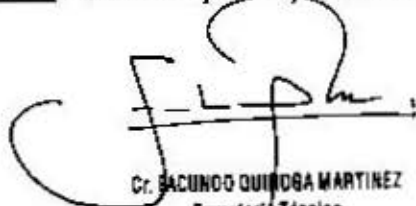
Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Pedro Esteban Moncarz, con destino al Departamento de Economía y Finanzas de esta Facultad, del siguiente bien:

Tablet 7"GX MTK 8127 1GB/16GB ANDR5.0

Art. 2°.- Agradecer al Dr. Pedro Esteban Moncarz la donación efectuada.

Art. 3°.- Girar las actuaciones al Departamento de Compras y Patrimonio para que efectúe el alta patrimonial correspondiente.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.


Dr. JACINTO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Agter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas